

ACTA No. 10

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Noviembre del año 2012 (dos mil doce), siendo las 10:00 Hrs. (Diez de la mañana) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de la lectura de la lectura de las Actas Nos. 4, 5, 6, 7, 8 y 9 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 12, 22, 26, 27, 28 y 29 de Noviembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Desahogo de comparecencia a cargo del EXPRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGALES, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz: Buenos días, vamos a iniciar agradeciendo de nueva cuenta, por lo que le pido al Secretario tenga a bien darle lectura al orden del día, por favor.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración del Cabildo aprobándose por Mayoría de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Quiero informarle al Cabildo que de la lista de asistencia que se encuentra firmada se desprende la comparecencia de diecinueve integrantes del Ayuntamiento a esta sesión extraordinaria de Cabildo, por lo que le informo señor Presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapi, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñonez (No asistió), David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martha Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Alejandra Guadalupe Barraza Martín del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briceño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, quien informa: Señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

EL C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, declaramos legalmente establecida la junta, por lo que procedemos al siguiente punto Secretario por favor.

Se pasa al punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de la lectura de las Actas Nos. 4, 5, 6, 7, 8 y 9 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 12, 22, 26, 27, 28 y 29 de Noviembre de 2012, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Quiero informar que el Regidor Tadeo Velazco, se integra ya a estos trabajos de reunion de cabildo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si esten de acuerdo sirvanse manifestarlo, con la dispensa.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Mayoría de Diecisiete votos a favor, la dispensa de la lectura de las actas Nos. 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 12, 22, 26, 27, 28 y 29 de Noviembre de 2012.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Desahogo de comparecencia a cargo del EXPRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGALES, Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Quiero informarle a todo Cabildo que al Ingeniero expresidente Municipal Jose Angel Hernandez Barajas, el dia que hizo el su conferencia de prensa la semana pasada quedo debidamente informado y notificado de la comparecencia que ustedes mismos el Cabildo ordenaba para que fuera citado el dia de hoy, logicamente el según lo que se desprende de la prensa, pues el informaba a algunos exfuncionarios publicos que no recibieran el citatorio pero de lo cual se levanta una constancia de que el

fue debidamente notificado, le informo al Cabildo y a usted señor Presidente tambien.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, no se si por medio de Secretaria se recibio algun documento, no lo veo aquí presente no obstante que fue notificado, si se exhibio algun documento que justifique su incomparecencia?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento responde: No, no se recibio ninguno, sino al contrario en algunos medios de comunicación informaba que el dia de hoy iba a tener alguna conferencia de prensa el expresidente Municipal, de la cual de las cosas no tenemos conocimiento mas lo que se manejo en la prensa.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quiere decir que seria prudente que hiciéramos una moción especial para trasladar el Cabildo a ese lugar o seria muy dificultoso, pero si no lo hace el Cabildo supongo yo que la prensa esta muy pendiente de ese tipo de situaciones, bueno, yo creo que con eso vamos a concluir no esta presente, y yo les pido por favor que por su incomparecencia y no justifica se levante constancia de la misma y de que no se exhibio ningun tipo de documento para presentarse, yo creo que ya hasta aquí la situacion ya pasara esto al Congreso la glosa por parte de la comision y como corresponda al organo de Contraloria para que le de seguimiento a este tipo de situaciones, yo creo que nosotros vamos a dar paso a situaciones mas importantes, ahorita va a iniciarse la constancia de matriomonios colectivos que estan invitados todos, me vengo corriendo porque tengo una visita de unos abogados que me quieren embargar de Tucson por quinientos mil dolares que los pongo a consideracion de ustedes y que vayan pensando cómo vamos hacerle frente porque eso no lo considere yo en la reestructuración del endeudamiento es mucho dinero no tengo esa lana, ni el Ayutamiento para pagar ese dinero, voy haber si llegan para que me acompañen para ver como lo hacemos para enfrentar esa situacion que es un complemento que no estaba previsto, lo que si por otro lado la buena noticia es que hoy nos visita el Delegado del Seguro Social para todos los Nogalenses, quiero informarles que a partir de las once de la mañana que son importantes nos visita con un grupo de empresarios que

tienen a bien poner a disposición las posibilidades de donde se va a construir, viene hacer su seguimiento inmediato esta situación en la clínica hospital que yo plantie junto con los ahora Diputados locales para la construcción de la nueva clínica y que fue comprometida ante Notario Público por el nuevo Presidente de la República, parece que el seguimiento si es efectivo afortunadamente y ya viene el Delegado para hacer una visita en los dos puntos posibles donde se puede llegar a construir esa clínica, ayer mismo me comunicaban que se está considerando en los presupuestos la posibilidad de iniciar los proyectos técnicos del Seguro Social para mí es una grandísima noticia ya solo con el hecho de que vengan a iniciar la visita de los terrenos, así que con mucho gusto están invitados porque somos todos los del Ayuntamiento los que debemos estar muy contentos sobre esta situación, el recorrido es a partir de las once de la mañana partiendo de aquí del Ayuntamiento.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Yo nada más quisiera de igual el Profesor Limón de agradecerle su presencia y que se incluya su comparecencia en la reunión de Cabildo.

El C. Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela comenta: Yo no quería dejar pasar esta oportunidad para agradecer a todos los integrantes de la comisión plural que tuvieron la disposición de trabajar, de investigar, de preguntar en las carpetas de entrega-recepción para poder hacer este ejercicio, yo quiero darles las gracias aquí a todos ellos son personas que traen puesta la camiseta del pueblo y que estamos por dar el siguiente paso que es el acuerdo para presentarlo al Congreso y lástima que en este ejercicio democrático de rendición de cuentas y más que nada de aclaración de dudas y no tener el éxito que esperábamos para ese efecto por otras causas, de cualquier manera a mis compañeros les agradezco su disponibilidad y su atención.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: El reconocimiento de todos de un trabajo de donde se desprende de esta etapa, pero en fin ya serán otras instancias el reconocimiento de todos los compañeros y un aplauso para la comisión plural y a todo el Cabildo el aguante de esta semana de estar pendiente de las comparecencia para darle seguimiento a la propuesta de que hayan comparecido, punto y

aparte, hay alguna otra cosa?., entonces están de acuerdo en aprobar que se levante la constancia planteada manifiésteno levantando la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría de Dieciséis votos a favor, se levante constancia que el C. ING. JOSE ANGEL HERNANDEZ BARAJAS, EXPRESIDENTE MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, no compareció, ni presento ningún documento, ni una constancia que acreditara que tenía alguna causa legal para no presentarse ante el Pleno del Cabildo en la hora y fecha citado, que quedó debidamente notificado personalmente haciéndole de su conocimiento hora, fecha, lugar y motivo para su comparecencia, mediante oficio No. 3835 de fecha 22 de Noviembre de 2012, conforme a lo establecido en el artículo 48 Segundo Párrafo, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, negándose a recibir y firmar de conformidad, hágase del conocimiento al C. Lic. Julio Cesar Minjarez Granados, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para su conocimiento y para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: No habiendo otro asunto en este caso que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las diez horas de la mañana con veinte minutos de este treinta de Noviembre del dos mil doce, agradeciendo a los presentes su amable presencia y deseándoles que se sigan sumando en los trabajos de este Cabildo que pertenece a todos y que pasen un excelente fin de semana, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Diez, de la sesión extraordinaria celebrada el día Treinta de Noviembre de dos mil doce.

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

Firmas en relación al Acta número Diez, de la sesión extraordinaria celebrada el día Treinta de Noviembre de dos mil doce.

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Diez, de la sesión extraordinaria celebrada el día Treinta de Noviembre de dos mil doce.